



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2013, el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora y sus Entidades Locales Menores de Ayoluengo de la Lora, Santa Coloma del Rudrón y Valdeajos de la Lora, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cualquier persona pueda examinar el expediente en el Ayuntamiento y formular las reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

En Sargentos de la Lora, a 20 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
Leoncio Ruiz Peña